

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 74

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas con quince minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Blas A. Llano Ramos** con la asistencia de los señores Senadores: Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Juan Afara, Eusebio Ramón Ayala, Juan Carlos Galaverna, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar y Lilian Samaniego.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha dieciséis de julio del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada con la modificación introducida por la señora senadora Desirée Masi, en la que se dispone una investigación sobre los hechos acontecidos en la sede de la Honorable Cámara de Senadores.

Punto B: Asuntos Entrados.

Se procede con la lectura de los Asuntos Entrados, los cuales se giran a las respectivas comisiones para su consideración.

Orden del Día

Primer Punto

Mensaje N° 638 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de julio de 2019, por el cual remite el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA TEMPORALMENTE LOS ARTÍCULOS 129, 141, Y 251 DE LA LEY N° 1.286/98 CODIGO PROCESAL PENAL”**.

El señor senador Fernando Silva Facetti, mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión, a fin de contar con el dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, emiten sus posturas los señores senadores Fernando Silva Facetti, Sergio Querey, Víctor Ríos, Georgia Arrúa y Desirée Masi. Al finalizar las alocuciones se pasa al estadio de votación en general del proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

Segundo Punto

Mensaje 635 de la Cámara de Diputados, de fecha 17 de julio de 2019, por el cual remite la Resolución N° 775 **“QUE RECHAZA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY N° 6.337 DEL REGIMEN DE JUBILACIONES DE LOS PROFESIONALES ODONTOLOGOS Y BIOQUIMICOS”**.

El señor senador Antonio Barrios mociona que el Pleno se constituya en Comisión, a los efectos de que la Comisión de Hacienda y Presupuesto se expida al respecto. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido, opinan con relación al punto en cuestión, los señores senadores Antonio Barrios, Víctor Ríos y Esperanza Martínez. Agotadas las alocuciones, se pasa al estadio de votación, ocasión en que la Presidencia somete a votación el rechazo del veto, que al ser aprobado por suficiente mayoría, queda firme la sanción del proyecto de Ley y se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Tercer Punto

Proyecto de Declaración **“POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA PRIMERA FERIA NACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD”**.

El señor senador Patrick Kemper fundamenta brevemente sobre la cuestión y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se hará la comunicación correspondiente.

Siendo las trece horas con cuarenta minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. –